



ANEXO A – CONDICIONES DE LA COMPRA DIRECTA

Objeto del llamado. Trabajos de regularización de instalación eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y según exigencias del trámite de aumento de carga eléctrica ante UTE. Departamento de Mantenimiento.

Dando cumplimiento a lo indicado en el Art 50 del TOCAF, se realiza la publicación del procedimiento de contratación directa únicamente para dar publicidad al acto.

Condiciones de cotización. La empresa oferente deberá:

- estar inscripto en el RUPE (tanto en estado Activo como En ingreso.) En caso de resultar adjudicatario, el proveedor que aún no revista la calidad de ACTIVO en el RUPE, una vez dictado el acto administrativo de adjudicación y previo a su notificación, contará con un plazo de dos días para encontrarse en estado ACTIVO.
- estar al día con certificados de DGI y BPS
- presentar oferta en archivo adjunto con hoja membretada y firmada por representante o apoderado inscripto (validado) en RUPE
- cotización en pesos y con IVA incluido
- considerar plazo de mantenimiento de oferta de 60 días
- considerar forma de pago crédito mínimo 60 días

Entrega de Ofertas. Se hará hasta el **miércoles 27 de enero hasta las 12:00 hrs**, enviando por mail a la dirección arquitectura@poderjudicial.gub.uy o en formato papel en Julio Herrera y Obes 1192 – División Arquitectura. Montevideo

Enero 2021.